British Council, Carrera 11A No. 93–35
Piso 6, Bogotá, Colombia
T +57 (1) 325 9090
www.britishcouncil.co

Bogotá, 15 de agosto de 2025

Señores
Agencia de Educación Superior, Ciencia y Tecnología ATENEA
Atn. Comité Técnico y Financiero
RUBITH OFIR TUBERQUIA AVENDAÑO
Gerente de Educación Posmedia
Supervisora Convenio de cooperación No. ATENEA-416-2025

Asunto: Relación Equipo base para la implementación del Convenio de cooperación No. ATENEA-416-2025

Respetada Rubith:

Me permito relacionar a continuación al equipo base seleccionado para apoyar la implementación del convenio mencionado en el asunto. Las personas que se listan a continuación se encuentran contratadas con el fin de desarrollar el convenio suscrito entre las dos partes:

Esquema de gerencia y toma de decisiones dentro del proyecto:

TALENTO HUMANO MINIMO REQUERIDO	NOMBRE	% DE DEDICACIÓN	Rol
JEFE DE IMPLEMENTACIÓN	Bárbara De Castro	100%	○ Proporcionar gestión operativa integral y liderazgo, impulsando el desarrollo exitoso, la entrega, el impacto y la sostenibilidad financiera de la implementación del Convenio de cooperación No. ATENEA-416-2025 en alianza con la agencia ATENEA. ○ Supervisar la implementación y la calidad, asegurando que los productos y servicios cumplan con los estándares del British Council y ATENEA. ○ Garantizar que la planificación, entrega e implementación estén alineadas con los objetivos estratégicos del proyecto y con las políticas internas del British Council. ○ Ser miembro activo del comité técnico y enlace principal con ATENEA.

GERENTE DE OPERACIONES (2)	Miyer Mahecha Karen Villar	100%	○ Apoyar en la implementación, monitoreo y entrega del Convenio de cooperación No. ATENEA-416-2025 en alianza con la agencia ATENEA. ○ Liderar el análisis de datos para el monitoreo del desempeño y la asistencia del grupo de 3,000 participantes y alinear la planificación, entrega e implementación con los objetivos estratégicos del proyecto y con las políticas internas del British Council. ○ Alinear la planificación, entrega e implementación con los objetivos estratégicos del proyecto y con las políticas internas del British Council. ○ Ser miembro activo del comité técnico y enlace transversal en temas de comunicaciones, convocatorias y datos.
GERENTE DE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Angy Herrera	100%	○ Liderar los aspectos financieros y administrativos del del Convenio de cooperación No. ATENEA-416-2025 en alianza con la agencia ATENEA. ○ Monitorear e informar sobre actividades, gastos, ingresos y costos de acuerdo con las políticas corporativas del British Council y los requisitos de ATENA. ○ Ser miembro activo del comité técnico, así como enlace con componentes financieros y administrativos.
LÍDER ACADÉMICO	Larissa Tatiana Rico	100%	○ Liderar el diseño e implementación académica Convenio de cooperación No. ATENEA-416-2025. ○ Ser miembro activo del comité técnico.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Sergio Jurado	100%	○ Monitorear e informar los gastos, ingresos y costos del programa Convenio de cooperación No. ATENEA-416-2025 en alianza con la agencia ATENEA. ○ Planificar y supervisar la entrega de los objetivos de ejecución financiera del proyecto.
COORDINADORES OPERATIVOS (2)	Paula Tatiana González Rozo Yaky Tatiana Cerón	100%	○ Colabora con los Gerentes de Operaciones en la ejecución de los planes de acción del programa Convenio de cooperación No. ATENEA-416-2025 en alianza. ○ Es responsable del ingreso oportuno de información, aseguramiento de la calidad de los datos, análisis básico y elaboración de informes de progreso según los requerimientos del socio o donante. ○ Mantiene una comunicación efectiva con partes interesadas y proveedores, asegurando cumplimiento en tiempos y calidad de los servicios contratados.
ASISTENTES ADMINISTRATIVOS (3)	Lina Santacruz Jhon Paba Andrea Rodríguez Chaparro	100%	○ Apoyar al jefe de implementación y a los gerentes de operaciones en la implementación, monitoreo y entrega del programa Convenio de cooperación No. ATENEA-416-2025. ○ Alinear la planificación y la entrega con los objetivos de ejecución del proyecto y con las políticas internas del British Council.

Adicional al equipo mencionado anteriormente, correspondiente al talento humano mínimo requerido, se presenta a continuación el equipo estratégico para la planeación y seguimiento a la implementación, y que hace parte de la contrapartida en especie aportada por el British Council:

TALENTO HUMANO MINIMO REQUERIDO	NOMBRE	Rol
EQUIPO ESTRATÉGICO PARA LA PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN	Para el presente convenio, el equipo estratégico está compuesto por: ○ Camila Morsch, Cultural Engagement Business Director ○ Aída Salamanca, Interim English Programmes lead, Americas ○ Felipe Villar, Country Director Colombia ○ Laura Barragán, Cultural Engagement Senior Lead ○ Carolina Cruz, English and School Education Lead ○ Adriana Giraldo, Head of Operations English and School Education ○ Maria Alejandra Acosta, Officer English and School Education ○ Monica Garcia, Financial Planning & Analysis Cluster Lead ○ Victoria Copete, Adviser Gender and Inclusive	El equipo estratégico para la planeación y seguimiento a la implementación es el equipo de líderes del British Council responsables de la gerencia corporativa, la dirección general del programa, la toma de decisiones estratégicas, y el relacionamiento con otros roles clave de liderazgo dentro y fuera del British Council que aseguren la apropiada implementación del proyecto. La dedicación del equipo estratégico para la planeación y seguimiento a la implementación hace parte de la contrapartida en especie del British Council.

Cordialmente,

Bárbara De Castro.

Bárbara De Castro
Jefe de implementación
British Council en Colombia